



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00263722-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto desig y deisg Dra. Barolo

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente a la Dra. Silvia BAROLO en el cargo de Profesora Adjunta (DS) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 26-03-2024, la designación interina dispuesta por RHCD-2024- 234-EUNC-DEC#FCQ de la Dra. Silvia BAROLO (Legajo N° 36.509), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) - código 111- interino- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en reemplazo de la Dra. Marisa Martinelli (Legajo 30.744).-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Silvia BAROLO (Legajo N° 36.509), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 26-03- 2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Dra. Barolo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

